

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Marzo 15 de 2024

Proceso	Ejecutivo a continuación del ordinario de única instancia
Ejecutante	FERNANDO DE JESÚS MONCADA ACEVEDO
Ejecutada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001-41-05-001-2017-01414-00

En vista que por medio de auto de agosto 17 de 2021 se requirió a las partes con la finalidad de que aporten la liquidación del crédito, Se requiere POR SEGUNDA VEZ a las partes para que presenten la liquidación del crédito y de esta manera darle continuidad al proceso.

Notifíquese,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:
Sara Ines Marin Alvarez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9fee4a962660c421ece36828e2d64c4c9894143db97722f5e317343a49c8ffa**

Documento generado en 14/03/2024 05:29:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>